

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité:	Consejo de Facultad (Administraci		No 18	Páginas	9	
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Mayo 7 de 2013-	Hora Inicio:	8:00 a.m.	

Objetivos:

Asistentes			
1	1. PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano		
2	2.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico	NO
3	3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones	SI
4	١.	PROF. GUILLERMO MURILLO, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	SI
ţ	5	PROF.OMAR JAVIER SOLANO, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI

	Asistentes				
6.	EST.PEDRO FERNANDO CRUZ. Representante Estudiantil	SI			
7.	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	SI			
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI			
9.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI			

martes

Invitados: Ing Pablo Astroz, Director OITEL, ing. Mauricio Rocha, Gerente Net Group S.A, profesora Sandra Riascos y profesor Carlos Hernán González.

Se excusa el Vicedecano Académico, profesor Alvaro Pio Gómez

Age	Agenda					
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Informe del Decano			
2.	Visita del director de la OITEL: Tema Red de información y conectividad.	6.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo			
3.	Aprobación Acta No.17 de 2013	7.	Correspondencia			
4.	Informe de reunión de la mesa amplia nacional estudiantil	8.	Varios			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 a.m hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Visita del director de la OITEL: Tema Red de información y conectividad

Invitados para este punto: Ing Pablo Astroz, Director OITEL, ing. Mauricio Rocha, Gerente Net Group S.A, profesora Sandra Riascos, y profesor Carlos Hernán González.

El profesor Carlos Cobo inicia diciendo que la Facultad de Salud y Facultad de Administración vienen buscando solución a problemas comunes. Dos de ellos se relacionan con:

- 1. La baja velocidad en internet que se presenta en la Sede.
- 2. La posibilidad de pérdida de seguridad de los datos vinculados sobre todo a la revista digital Cuadernos de Administración que residen en un servidor de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En cuanto al primer punto, el ing Pablo Astroz informa que la Universidad hará la licitación del canal de internet a partir del mes de julio de 2013 para contratar un ancho de banda más amplio. Actualmente hay 122 megas para todo Univalle incluido Meléndez, San Fernando, y Sedes, lo cual es insuficiente.

En cuanto al segundo punto, para eliminar los riesgos de perder la información de las revistas, el ing. Mauricio Rocha, gerente de Net Group, expone que ellos pueden suministrar a la Universidad del Valle el sistema cloud computing, que consiste en que las revistas se albergan en los servidores del data center de Net Group, y quedan en la nube disponibles por internet desde cualquier parte del mundo de forma segura y confiable. El costo de este servicio es de aproximadamente \$1200 mensuales por giga ocupado.

El profesor Carlos Cobo pregunta ¿es posible contar con un porcentaje fijo del ancho de bando que maneja el tráfico de entrada y salida de Meléndez dedicado exclusivamente a servir el tráfico de la sede? La respuesta del ingeniero Astroz es que si es posible, pero que esto podría tener un costo para las facultades.

El profesor Carlos Hernán González considera que el ancho de banda y el servicio de internet en la Universidad son responsabilidades institucionales que no debe asumir la Facultad a cuenta propia. La OITEL debe garantizar el servicio para San Fernando. Por tanto, recomienda una inversión para mejorar servicios específicos como por ejemplo un canal para realizar videoconferencias sin interrupciones. En cuanto a la Revista Cuadernos de Administración, no requiere servicio contratado en la nube, pues se encuentra en el servidor institucional de la Universidad del Valle. Además, las revistas en general deben estar en bases de datos globales como ESCO, ISI.

La profesora Sandra Riascos opina que:

- La Revista Cuadernos de Administración no necesita un cloud de almacenamiento, sino mejorar el acceso por la red.
- La prioridad en la Universidad es el ancho de banda para mejorar telecomunicaciones.
- La inversión debe ser de la universidad.

El ing Pablo Astroz informa que el motivo de la propuesta de almacenamiento en la nube para la revista de las facultades, obedece a las pérdidas de información que se han presentado en la Universidad del Valle ocasionados por descargas eléctricas, que son muy frecuentes en el sur de Cali, y que han deñado servidores ocasionando la pérdida significativa de las bases de datos de algunas revistas. Lo ideal es que existan sistemas de respaldo de las bases de datos que nos aumenten la seguridad contra daños los cuales aún no tenemos en la Universidad. En consecuencia, la realidad inmediata es que existe un alto riesgo de perder información que genera mal servicio a los usuarios de las revistas y unos altos costos de recuperación de datos. Es por ello, que el día de hoy sugiere a las Facultades de San Fernando tener las revistas digitales fuera de la universidad.

Se agradece la participación de los visitantes.

Comentarios de los Consejeros:

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y el Representante Estudiantil, manifiestan que la agenda del Consejo de Facultad debe ser más previsible, pues hoy se discute una propuesta de un proveedor de servicios informáticos, cuando otros puntos considerados para el orden del día han sido aplazados.

El profesor Carlos Cobo informa que incluyó el punto en el orden del día, dado el riesgo de pérdida de información de la Revista Digital Cuadernos de Administración y la queja constante sobre la baja velocidad de la red.

Los miembros del Consejo discuten al respecto y concluyen que el tema de la conectividad a internet para la FCA es un problema institucional, pero debe ser asumido por el Consejo de Facultad y resuelto, aunque sea necesario hacer alguna inversión de dinero.

Se concluye que la Revista Cuadernos de Administración no requiere contratar un espacio en la nube.

3. Informe de reunión de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil

El estudiante Pedro Cruz distribuyó con la citación al presente Consejo un documento con el fin de dar a conocer la propuesta de los estudiantes ante la reforma a la Ley 30 de Educación Superior. El Consejo decide enviar el documento escaneado a todos los profesores.

Se informa que los estudiantes llevan dos años analizando y trabajando en la propuesta de reforma a la educación superior. El punto crítico es el financiero, por lo cual, si este no se resuelve, difícilmente se logran los demás objetivos de calidad, democracia, cobertura, etc

Las universidades públicas han sufrido desfinanciación progresiva en los últimos años, debido a la estructura financiera que está establecida en la Ley 30. Mientras los ingresos anuales crecen sólo en la medida del IPC, las universidades deben asumir

exigencias en pensiones, excelencia académica, aumento de cobertura, etc. llevando a resolver el déficit con recursos propios o eficiencia en manejo financiero.

La MANE propone que las Universidades no sean solo instituciones prestadoras de un servicio público, sino que la educación sea un derecho fundamental, de forma que el estado sea responsable de su financiación.

Como solución al problema económico, la MANE plantea:

- 1. Que se cree un índice de precios universitarios, IPU, que dé cuenta del crecimiento del gasto en las universidades, el cual es diferente al IPC que se aplica.
- 2. Que haya un indicador de demanda en la educación que se tenga en cuenta para crecer el presupuesto.

La MANE elaboró una fórmula para el incremento anual del presupuesto de las universidades basada en sus propuestas. De esta forma, los recursos propios que se generen serían adicionales para crecimiento o nuevos proyectos.

Los estudiantes se oponen al ánimo de lucro en la educación pública, porque cuando una sociedad deja en manos del sector privado la educación, el avance de la investigación y el conocimiento queda sujeto a la tasa de ganancia que produzcan. De esta forma no se desarrollan algunos programas que no son rentables, y se relega la calidad académica a un segundo plano.

La MANE solicita que la educación sea un derecho fundamental, universal y popular con miras a ser gratuita. Se espera que el gobierno no solo ejerza vigilancia y control, sino que también apoye la universidad pública. Proponen que los recursos para financiar la educación provengan de:

- Contrarrestar las exenciones tributarias que se dan a las empresas extranjeras que explotan recursos naturales.
- Reducir presupuesto de seguridad y guerra.
- Pago de deuda externa.

Sin embargo, para modificar la distribución del presupuesto de la nación se requiere voluntad política.

Actualmente hay 4 propuestas para la reforma a la Ley 30: la de ASCÚN, la de Universidad Nacional, la de la MANE, y la del SUE. A la fecha, los estudiantes están en el proceso de compararlas.

Para finalizar la intervención, el estudiante Pedro Cruz, solicita a la Facultad apoyo en la construcción y discusión de la propuesta para fortalecerla con aportes de la comunidad académica. Para ello se invita a participar en el taller de la mesa amplia que se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2013 en la Sede San Fernando.

4. Aprobación Acta No.17 de 2013

Se aprueba el Acta No. 17 de 2013.

5. Informe del Decano

5.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 2 de mayo de 2013

- Se postularon como candidatos a Doctorados honoris causa al señor Enrique Santos y la señora Carmiña Navia.
- Se informó el avance de la convocatoria docente 2013.
- Se anunció la convocatoria de Semilleros para el próximo semestre.
- Se presentó proyecto de Resolución para discapacitados. Quedó como tema de estudio para posterior discusión.
- 5.2 El Decano informa que convocará nuevamente entre los profesores interesados en ser Editores de la Revista Cuadernos de Administración. Mientras se designa nuevo Editor, continua ejerciendo la profesora Raquel Ceballos. También convocará para miembros del Comité Editorial de la Revista.
- 5.3 Se informa que el Comité de Investigaciones de la Facultad no tiene vigentes los períodos de los Representantes de los Departamentos y de los Grupos de Investigación. Dado que el acuerdo 008 de 2006 CS no estable la forma de escogerlos y es necesario que el Comité funcione regularmente, el Decano propone un procedimiento para elegirlos mediante Resolución de Consejo. Consiste en abrir convocatoria para que los profesores interesados se inscriban en el respectivo Departamento, los Jefes traen nominaciones al Consejo y éste último designa.

Se discute la propuesta y se decide que los Jefes de Departamento presenten nominados al Consejo, y el Vicedecano de Investigaciones presente candidatos Directores de Grupos de Investigación. El Decano enviará carta en este sentido a Jefes de Departamento y Vicedecano.

5.4 El profesor Carlos Cobo anuncia que ocupará espacios en el edificio 127 para ubicar oficinas de la Facultad, puesto que el edifico 124 y 126 no son suficientes.

6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Guillermo Murillo

6.1.1 El Claustro del Departamento postula al profesor Jorge Enrique Arias como Representante ante el Comité de Credenciales de la Facultad. El Consejo lo aprueba.

6.1.2 El Claustro del Departamento designa a la profesora Adriana Aguilera para conformar la Comisión de Méritos para convocatoria docente. Se informará al Vicerrector Académico.

6.1.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo las siguientes **Comisiones Académicas**:

- Profesor Carlos Hernán González en el marco de permiso permanente en cumplimiento de representación institucional ante la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES -, el martes 14 de mayo de 2013. Los gastos serán cubiertos por El Ministerio de Educación Nacional. Se aprueba.
- Profesor Andrés Ramiro Azuero comisión en funciones del cargo como Director del Programa de Administración de Empresas en compañía del Profesor Holmes Gallego Suaza (Ocasional de T.C.) para el sábado 11 de mayo de 2013 desde las 6:00 a.m., con regreso el domingo a las 9:00 a.m. a la Sede Univalle Tuluá. El objetivo del viaje es la realización del IV Encuentro Regional de Estudiantes de Administración. Se aprueba con el pago de viáticos y transporte terrestre con cargo al fondo especial de la FCA.

6.1.4 Se solicita al Consejo de Facultad aval previo para bonificación del **profesor Luís Alberto Pérez Bonfante**, profesor Auxiliar, para dictar a la Promoción 33 de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad el seminario electivo 1 "Indicadores de Gestión" el cual hace parte de la asignatura Herramientas Administrativas para el Mejoramiento de Procesos Código 801095 grupo 01. El Seminario se llevará el sábado 18 de mayo y el sábado 15 de junio de 2013. Total horas 16. Se aprueba.

6.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Solano.

- 6.2.1 El Comité del Departamento recomienda al Consejo **Comisión Académica** para el profesor Omar Solano los días 23, 24, 25, 27 Y 28 de mayo de 2013, en calidad de par académico para evaluar el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre en la ciudad de Bogotá y su extensión a la ciudad de Cartagena. Los gastos son cubiertos por el Ministerio de Educación Nacional. Se aprueba.
- 6.2.2 De acuerdo con la preparación para la auditoría de calidad, y para mejorar dificultades encontradas, el Comité del Departamento solicita al Consejo y Vicedecanatura Académica orientar la política curricular para que se actualicen los microcurrículos de pregrado, y que los profesores entreguen al estudiante los microcurriculos que están aprobados y reposan en el programa académico.

El Consejo discute al respecto y se decide que los microcurrículos oficiales estén disponibles para consulta en la página web. Para este fin, se solicita a la Vicedecanatura Académica enviar comunicación a los Directores de Programa.

6.2.3 El día 8 de mayo de 2013 la Maestría en Contabilidad ofrecerá dos conferencias con profesores visitantes, para lo cual se solicita:

- Presencia del Decano durante la instalación.
- Extender la invitación a los profesores del departamento de Contabilidad y Finanzas, Egresados, Coordinadores de las Sedes Regionales, Directores de las Universidades de Cali, y miembros de la comunidad en general.

Se aprueba.

6.3 Informe del Contador Norman Muriel, Representante de los Egresados

El Contador Norman Muriel expresa su preocupación por las opciones de grado en práctica empresarial y pasantía para estudiantes de Contaduría Pública. Estas modalidades están regidas por unas condiciones fijadas por Ley, las cuales le preocupan que se estén cumpliendo a cabalidad, en especial en las sedes regionales. El Consejo solicita al Jefe del Departamento tratar el tema en Comité Departamento de Contabilidad y Finanzas.

El profesor Omar Solano manifiesta que el tema tiene mayor profundidad de análisis y expresa que esta inquietud se está discutiendo en el Comité del Programa de Contaduría Pública. Considera que es importante diferenciar entre las dos modalidades: 1. Práctica y 2. Pasantía.

En Contaduría Pública, la <u>práctica</u> es una modalidad de grado concebida como resolver un problema contable específico de una empresa, que se concentra en un trabajo de grado.

La <u>pasantía</u> es el ejercicio de enviar un estudiante a una empresa, lo cual está regulado por un Decreto.

6.4 Informe del Representante Estudiantil, Est Pedro Cruz.

El Est Pedro Cruz plantea la solicitud de un grupo de estudiantes de Contaduría Pública que requieren conocer la partida presupuestal de la vigencia fiscal anterior y presente para apoyos económicos. Solicitan que el Consejo les explique los motivos para reducir estos recursos.

Para estudiar el asunto y brindar una respuesta, el Decano solicita presentar el requerimiento por escrito.

6.5 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Leonardo Solarte

El profesor Leonardo Solarte informa que la Vicerrectoría Académica aprobó oferta de la Maestría en Políticas Publicas y Maestría en Contabilidad para el segundo semestre del año 2013. Estos programas iniciaron el trámite de modificación de los campos SACES

para semestralización. Dado que las inscripciones de posgrado cierran el día 22 de mayo, se realizará de inmediato promoción.

7. Correspondencia:

CARTA# FECHA		ASUNTO	DECISIÓN		
CARTA: FCA.PAAEM-277- 2013 REMITENTE: Andrés Ramiro Azuero – Director (E)	05/05/013	Solicitud de apoyo económico para dos estudiantes del Programa de Administración de empresas para asistir como ponentes al IV Foro Circulista en Investigación Critica y Gestión del Conocimiento en la Universidad de Cartagena	Se devolverá al Director del Programa de Adminstración de Empresas para cumplir con el procedimiento establecido en la Res 052-2006 CF.		
CARTA: formato de casos estudiantiles extemporáneos – Dep. de Administración y Organizaciones	06/05/013	Formato de casos estudiantiles extemporáneos para estudiar en el consejo de Facultad y tramitar ante Registro Académico, de la estudiante Natalia Edith Galeano del programa de Administración de Empresas en el cual el comité recomienda la Cancelación de la asignatura, Evaluación financiera de proyectos, código: 802116M-01	No se aprueba dado que cancelación extemporánea de asignatura no están permitidas en el reglamento estudiantil.		
CARTA: formato de casos estudiantiles extemporáneos – Dep. de Administración y Organizaciones	06/05/013	Formato de casos estudiantiles extemporáneos para estudiar en el consejo de Facultad y tramitar ante Registro Académico, de la estudiante José Marcelo Londoño Carbonell del programa de Administración de Empresas en el cual el comité recomienda la Cancelación de la asignatura, Administración para el Cambio, código: 801184M-02	No se aprueba dado que cancelación extemporánea de asignatura no están permitidas en el reglamento estudiantil.		
CARTA: formato de casos estudiantiles extemporáneos – Dep. de Administración y Organizaciones	06/05/013	Formato de casos estudiantiles extemporáneos para estudiar en el consejo de Facultad y tramitar ante Registro Académico, de la estudiante Dolly Gisela Trejos del programa de Administración de Empresas en el cual el comité recomienda la Cancelación de la asignatura, Selección e Inducción, código: 801240M-01			

Siendo las 11:00 a.m termina la sesión.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	obó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo Oliveros Presidente del Consejo		Nombre: Nombre: Omar Javier Solano, Jefe DCF		
Elaboró	Firma:	Apro	Firma:	Conseje	Firma:		
ejero	Nombre: Guillermo Murillo Vargas Jefe DAO	ejero		ejero	Nombre: Pedro Fernando Cruz, Representante de los Estudiantes		
Consejer	Firma:	Consejero	Firma:	cons	Firma:		

Tareas:

- Convocar nuevamente entre los profesores interesados en ser Editores de la Revista Cuadernos de Administración y convocar para miembros del Comité Editorial de la Revista. Decano
- Presentar al Consejo nominados para ser miembros del Comité de Investigaciones. Jefes de Departamento
- Presentar al Consejo nominados para ser miembros del Comité de Investigaciones
 Directores de Grupos de Investigación. Vicedecano de Investigaciones
- Informar al Vicerrector Académico la designación de la profesora Adriana Aguilera para conformar la Comisión de Méritos para convocatoria docente. Secretaria del Consejo
- Enviar comunicación a los Directores de Programa para subir microcurrículos oficiales a la página web. Para este fin. Vicedecanatura Académica
- Tratar en Comité Departamento de Contabilidad y Finanzas situación de prácticas y pasantías de estudiantes de Contaduría Pública. Jefe del Departamento
- Devolver al Director del Programa de Adminstración de Empresas solicitud de apoyo económico, para cumplir con el procedimiento establecido en la Res 052-2006 CF. Secretaria del Consejo.